



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 578

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: Don Fernando de Arvizu y Galarraga

Sesión celebrada el día 26 de febrero de 2007, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1138-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, relativa a dotación de personal de apoyo educativo del Centro Público Sancho II de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 326, de 12 de diciembre de 2006.
 2. Proposición No de Ley, PNL 1158-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones, en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia, para reforzar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1162-I, presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio Flores del Sil de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 351, de 19 de febrero de 2007.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas un minuto.	12082	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12090
El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, abre la sesión.	12082	El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12091
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12082		
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12082		
Primer punto del Orden del Día. PNL 1138.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 1162.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12082	El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12091
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12083	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12091
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	12083	Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	12093
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12085	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	12095
El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12086	El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	12096
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1158.		El Presidente, Sr. De Arvizu y Galarraga, hace balance de los trabajos de la Comisión, agradece la labor desempeñada por todos, hace constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento de don Álvaro Valentín, Director de Infraestructuras, así como la enhorabuena a doña Manuela Rosellón por su nombramiento y levanta la sesión.	12096
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12086	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	12096
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12086		
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	12088		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas un minuto].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Tomen asiento. Se abre la sesión. Don Pedro Nieto me solicita si la persona que está sentada al fondo de la sala, que es compañero suyo, puede asistir a la sesión. Por mi parte no hay inconveniente alguno. De los señores miembros... Esto tradicionalmente se entiende dentro de la discrecionalidad del Presidente, pero, en fin, habiendo... visto que no hay oposición, pues se empieza. Por cierto, hablando de empezar, me hubiera gustado empezar a las cinco la última sesión de la Legislatura.

Señor Rodríguez Porres, ¿debe anunciar alguna sustitución?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. No, no hay ninguna en el Grupo Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Señor Sánchez Estévez, ¿quiere anunciar alguna sustitución?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: A don Ignacio Robles le sustituye don Ismael Bosch.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, doña Ana Sánchez Hernández y don Felipe Lubián Lubián, relativa a dotación de personal de apoyo educativo del centro público Sancho II de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las**

Cortes de Castilla y León, número 326, de doce de diciembre de dos mil seis".

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Secretario. Señor Fuentes, para presentar su iniciativa, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El colegio público Sancho II de Zamora es el centro que cuenta con más alumnos en las etapas de Educación Infantil y Primaria de todos los centros públicos de la ciudad. Este centro, con cuatrocientos catorce alumnos matriculados en el curso dos mil seis-dos mil siete, cuenta con treinta alumnos con informe psicopedagógico, con alumnos con necesidades educativas específicas, más cinco alumnos pendientes de informe desde el curso anterior, más otros siete alumnos de reciente incorporación que presentan diversas dificultades de aprendizaje.

Para la atención especializada de estos alumnos, el centro dispone de un profesor especialista en Pedagogía Terapéutica, que comparte su trabajo con otro centro, el San José de Calasanz, y un especialista en Audición y Lenguaje, que comparte su dedicación con otros dos centros, el colegio público Los Bolos y el colegio público de Coreses, que está situado a trece kilómetros de la ciudad de Zamora.

¿Cómo puede entenderse que un centro que tiene cuarenta y dos alumnos con necesidades de apoyo educativo no cuente con un profesor de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje a tiempo completo? ¿Cómo puede explicarse que el centro público con más alumnos de Zamora sea atendido por el Grupo Psicopedagógico de Toro, y no sea atendido por el Grupo Psicopedagógico de Zamora?

El colegio público del que hablamos lleva haciendo ver a la Dirección Provincial de Educación, desde hace cinco años, la necesidad de contar, al menos, con un especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y con una atención preferente del Equipo Psicopedagógico de Zamora, obteniendo como respuesta la disminución de horas de los especialistas cada curso que pasa, y ampliando el número de centros que estos especialistas atienden.

Ante la política de dos por uno que aplica la Consejería de Educación con los centros públicos, es decir, que cada especialista de apoyo atiende dos y hasta tres centros, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Primero. Dotar de un especialista de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo al colegio público Sancho II de Zamora.

Segundo. Dotar de un especialista de Audición y Lenguaje, al menos tres días a la semana, a este centro público para que pueda desarrollar una labor eficaz con los alumnos que presentan problemas de lenguaje.

Y tercero. Garantizar la atención al centro público Sancho II de Zamora de alguno de los dos Equipos Psicopedagógicos que hay en la ciudad de Zamora". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para fijar posición sobre la iniciativa, tiene la palabra don Fernando Rodríguez Porres por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero partir de un dato de experiencia, y la experiencia generalmente nos dice que una cosa muy distinta es cuantificar el número de alumnos que según los profesores -digo, según los profesores- tienen, pues, algún retraso, o cuantificar el número de alumnos exacto que cuentan con informe psicopedagógico; es decir, aquellos alumnos, como habitualmente los denominamos, "alumnos con carpeta", que son aquellos que están valorados por los equipos psicopedagógicos, y, además, esos están atendidos en todos los centros por profesores de Pedagogía Terapéutica, están atendidos por... por profesores de Audición y Lenguaje, siempre y cuando los equipos psicopedagógicos así lo consideren oportuno. Es decir, además, el designar estos recursos, la Dirección Provincial lo hace en base a los informes de los propios equipos, no a su antojo.

Bien. En una clase, como todos ustedes saben, hay alumnos más aventajados que otros, con mayor o menor retraso, más inquietos, con más disciplina, hiperactivos, movidos, y otros que son los valorados por los equipos. Pues bien, yo quiero, en este caso, dar por hecho que el colegio público Sancho II de Zamora tiene un conjunto de alumnos valorados, es decir, con carpeta, que están, no digo perfectamente atendidos, que están atendidos; porque los datos que obran en mi poder no responden excesivamente... no responden bien a los mismos datos que en la propia proposición no de ley hace el Grupo Socialista. Ustedes... usted, señor Fuentes, habla de treinta alumnos, más cinco pendientes de informe, más siete. Los datos que... con los que cuento, pasados por la propia Consejería, me hacen ver que hay ocho alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y dieciséis alumnos muestran necesidades educativas específicas de lenguaje.

Es decir, para atender a estos alumnos, cuentan, efectivamente, con un profesor de Pedagogía Terapéutica y un profesor de Audición y Lenguaje, a tiempo parcial ambos -como ha dicho usted-. Además, este centro cuenta con el apoyo del Equipo de Orientación

Educativa y Psicopedagógica, y, además, cuentan con un especialista de la ONCE para atender a los alumnos que tienen problemas de visión.

En definitiva, los datos con los que la propia Consejería me ha ofrecido, podemos entender que el centro está atendido. Yo no digo perfectamente atendido, y le digo la razón: si tenemos en cuenta las ratios que habitualmente se manejan, personalmente -y así lo entiendo-, podríamos entender que esos dieciséis alumnos que muestran algunas necesidades educativas específicas de lenguaje deberían tener alguna atención más, eso también se lo digo yo a usted. Me parece que un profesor que comparte tres centros, para atender estos dieciséis alumnos, sería poco. Podríamos decir que la Consejería o la Dirección Provincial podría valorar, y los propios equipos podrían valorar esta atención. Pero el resto yo lo veo que está en los márgenes.

Otra cosa, como he empezado mi exposición, otra cosa son todo ese número de niños que están en las aulas que -como he dicho antes- presentan más o menos problemas de disciplina, porque son hiperactivos, porque algunos tienen algún... algún pequeño retraso; pero, claro, eso es lo que hay en las aulas; en las aulas hay buenos, regulares, peores, mejores, y el profesor debe enfrentarse a la totalidad de esos alumnos.

No por el hecho de que un alumno o que la propia profesora, maestra o maestro, diga que ese alumno necesita apoyo, se tiene que dar apoyo, porque, entonces, nos quedaríamos en las aulas con los cuatro mejores, y sería maravilloso, claro, y el resto que los apoyen en otra... fuera del horario.

Por lo tanto, yo creo que, teniendo en cuenta los datos que yo manejo, que son dados por la Consejería, el número de profesores que atiende es el correcto, bajo... quitando esa pequeña deficiencia que he dicho yo que habría que valorar de la atención del profesor de Audición y Lenguaje.

Bien. Teniendo en cuenta estos datos, yo quiero también hacer alguna reflexión, hacer una reflexión acerca de las afirmaciones que hace en su propia proposición no de ley. Claro, decir: ¿cómo se puede entender que un centro que tiene cuarenta y dos alumnos con necesidades de apoyo educativo no cuente... -ya, claro, partimos de la base, no tiene cuarenta y dos, según los datos oficiales, tiene menos- cómo puede explicarse que el centro público con más alumnos de Zamora sea atendido por el Grupo Psicopedagógico de Toro? Vamos a ver, yo creo que ahí no hay ningún inconveniente. ¿Por qué no? Si los equipos de Zamora están atendiendo a otros... a otros centros, ¿por qué no el de Toro atiende uno a Zamora, cuando está a diez minutos? Más bien -y eso habría que verlo-, posiblemente, los propios psicólogos y pedagogos vivan en Zamora, ¿eh?,

posiblemente vivan en Zamora. Pero, vamos, no pasa absolutamente nada.

Lo... yo creo que lo que sería, ¿eh?, sangrante es decir a los ciudadanos que un Equipo Psicopedagógico de Toro, por ejemplo, como no tiene alumnos -pongo la hipótesis, ¿eh?-, no hace nada. No, hombre; si no cubre horario, lo cubre con los de Zamora; no pasa absolutamente nada. Como pasaría al contrario si los de Zamora no tuvieran... les sobraría horario, que podrían ir a Toro sin ningún problema. Yo creo que en eso no es el problema de la cuestión, ¿eh?

Lo mismo otras afirmaciones. Yo estoy en desacuerdo, evidentemente, con esa afirmación que usted hace ante la política del "dos por uno". Bueno, del dos por uno, no. ¿Es que hay algún problema porque un profesor de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje atiende dos centros?, ¿hay algún problema? Yo creo que habría que explicar en la propia Comisión qué hacen los profesores de Pedagogía Terapéutica y qué hacen los de Audición y Lenguaje, que no están todo el día en el centro ni todo el día con los alumnos. Luego un... un profesor, si tiene el cupo de cuatro alumnos en un centro, es normal que acuda a atender a otro grupo de alumnos en otro centro, no pasa nada; y si no cubre los horarios, que sean tres centros, tampoco pasa nada, siempre y cuando el alumno esté atendido. Ese es el problema. Nada más.

Pero, vamos, yo creo que ese de dos por uno sobra en esta... sobra en esta Comunidad, porque yo creo que podemos decir que están bien atendidos o bastante bien atendidos los alumnos, y en cualquier otra Comunidad que se produce lo mismo; en cualquier Comunidad hay un profesor de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje para dos o tres centros, esto no hay ningún problema.

Por lo tanto, yo creo que aquí lo que plantea usted es que hay un número de alumnos, usted dice excesivo; yo, con los datos oficiales que tengo, son normal. Usted dice que entonces faltan... profesorado; yo le digo que, con los datos con que cuento, están bien de profesorado, habría que reforzar, posiblemente -y eso habría que comunicarlo a la Dirección Provincial y a la propia Consejería- lo de Audición y Lenguaje. Y, en definitiva, el Grupo Popular no puede en estos momentos instar a la Junta a que haga algo, cuando los datos con los que yo cuento, con los que cuenta este Grupo, no responden a los que usted dice. Lo primero que tendríamos que hacer es, posiblemente, antes de aprobar una proposición de estas características, es concertar si los datos son los correctos, los de usted y los míos. Por eso, en primer lugar, como tal, no podríamos aprobar una proposición de estas características, porque la propia Junta nos podría decir que cómo aprobamos una proposición, cuando los datos igual no son los exactos, nos podrían poner en esa situación.

En definitiva, lo que sí le digo, y esto es un compromiso personal, transmitir a la propia Consejería la necesidad de estudiar un posible refuerzo en Audición y Lenguaje. Eso es un compromiso personal que se lo hago como Portavoz de este Grupo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Rodríguez Porres. Para concluir, señor Fuentes, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Rodríguez Porres, primero, le agradezco especialmente su compromiso personal, que estoy seguro que usted va a cumplir; y en cuanto usted hable con el Director Provincial y, sobre todo, con el Inspector, que ha estado antes de ayer en el centro, antes de ayer, el jueves o el viernes de la semana pasada en el centro, le va a reiterar que los datos que yo he puesto encima de la mesa, y que están por escrito, son correctos. Y si su compromiso personal es que se aumente las horas, ya no digo a tiempo completo, sino las horas de atención de la persona que ayuda a los alumnos que tienen... que tienen necesidad de ayuda en lenguaje, y que esté al menos tres días a la semana, se lo van a agradecer, porque lo necesitan.

Dice usted que sobra el dos por uno. No sobra, no es una expresión gratuita. Le voy a decir que podía perfectamente haber dicho "cinco por uno", y en muchas ocasiones. Le voy a poner tres ejemplos.

Hay un especialista en Audición y Lenguaje que atiende en la provincia de Zamora el colegio de Primaria de Alcañices, el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Alcañices -al que también van los alumnos de Bachillerato-, el Colegio Rural Agrupado completo de Nuez de Aliste y el Colegio Rural Agrupado de Mahíde; setenta kilómetros de punta a punta, es decir, todo Aliste: un solo especialista en Audición y Lenguaje. Cualquiera que... cualquiera que conozca Aliste sabe que allí, aunque no estén, aunque no tengan el estudio del Equipo Psicopedagógico, que no da abasto para poder firmar el estudio, con los estudios anteriores habría trabajo suficiente para poder tener una ratio bastante elevada para tres especialistas de Audición y Lenguaje. Esta es la realidad.

Aquí es cuatro por uno, pero en Educación Especial, en Pedagogía Terapéutica hay un especialista que atiende los colegios de Camarzana de Tera y todos los centros que hay alrededor: San Pedro de Ceque, Santa Croya de Tera, Santibáñez de Tera, Santibáñez de Vidriales; aquí es seis por uno. Esta es la política, práctica habitual en la provincia de Zamora, que cada vez hay... con los mismos especialistas, atienden más centros. ¿Qué quiere decir? Que sí es verdad que atienden los especialistas a los alumnos, sí señor, pero solo para saludarles, darles buenos días, montarse en el coche y marcharse al pueblo de al lado, porque no tienen tiempo para poder atenderles como habría que atenderles.

Usted sabe perfectamente que un profesor de Pedagogía Terapéutica -porque me consta que lo sabe a nivel profesional- no puede atender a un grupo de alumnos, de dos alumnos, en un pueblo -por poner un ejemplo-, y no es ninguna atención el que les atienda un día a la semana dos horas, no es ninguna atención, porque la gran mayoría de las dificultades que se pueden estipular dentro de Pedagogía Terapéutica necesitan una atención paralela a la del profesor, coordinada con la del profesor y... coordinada con la del profesor -a no ser que usted esté defendiendo que se le aisle en determinadas aulas, pero paralela a la del profesor si hablamos de integración-, y con una atención mínima de tres horas a la semana discontinuas. Si se trabaja bien el profesor tutor y el profesor especialista, eso sí es efectivo. He dicho mínima, mínima. A eso no llegan en Zamora en casi ninguna ocasión, esa es la realidad.

Usted dice... con lo cual, no sobra el dos por uno; se podía perfectamente decir el tres por uno, el cuatro por uno. ¿Cuál es el problema? Que ustedes hablan de excelencia en la educación, y la excelencia es que un profesor cada vez visite turísticamente más pueblos, pero no que atienda mejor a los alumnos. Y estamos hablando de los alumnos que tienen dificultades; estamos hablando que, si se atienden bien, se pueden reincorporar posiblemente, posiblemente, a su clase habitual sin apoyo a los dos o a los tres años de hacer una buena atención; si no, estarán permanentemente dependiendo de ese apoyo, que es absolutamente ineficaz... ineficaz por falta de... de tiempo.

Dice usted que designar el profesorado de apoyo depende de los informes de los Equipos Psicopedagógicos. No. Se utiliza... debería de depender, pero se utiliza, se utiliza para poder cubrir el que hay cada vez menos profesores, y que hay muchas más necesidades, porque los equipos psicopedagógicos no les da tiempo para poder hacer los informes que se demandan desde los equipos directivos de los centros.

Esta mañana, hablando con el Director, hablando con la Jefa de Estudios, para poder traer los datos reales, los datos reales, les dije: ¿los datos que yo he puesto por escrito, y que os he enviado para que lo veáis, porque parten de la información que me han dado en el centro, son reales o no son reales? Y me han dicho, me han dicho: "Ahora mismo tenemos más necesidades por el... la tipología de alumnos que vienen a este centro". Y, por ejemplo, no tienen ningún alumno, ningún alumno inmigrante que... que necesite apoyo de lenguaje, que eso... que es muy fácil que lo tengan para el próximo año; pero ahora mismo no tienen ningún alumno que se pueda decir que está inadapado porque no entiende el castellano y no puede asistir a las clases normales; eso es una ventaja, porque, si la tuvieran, tendrían un problema multiplicado por tres del que tienen actualmente.

Me dicen que es un excelente profesional el que va de los equipos de Toro a Zamora a poder hacer los diagnós-

ticos, pero que, claro, entre unas cosas y otras, va los lunes, solamente puede estar tres horas en el centro para hacer diagnósticos; y usted sabe que en tres horas no es fácil hacer dos diagnósticos semanales, porque se necesita mucho más tiempo para poder hacer test, entrevistarse con los niños y entrevistarse con los padres.

Me dicen que "no da abasto" -palabras textuales-, no da abasto en hacer informes; con lo cual, hay muchas más necesidades de niños que no tienen informe, porque el único profesional que no está a diez minutos, que se desplaza treinta y tres kilómetros, y que vive en Toro, no vive en Zamora -está usted mal informado-, pues no da abasto, no tiene tiempo suficiente para poder plantear y hacer su trabajo como debiera.

Yo le ruego que en su compromiso personal añada los datos que yo estoy poniendo encima de la mesa, hable usted con el Inspector de zona, que desde hace cinco años le están pasando los mismos datos el equipo directivo, que no ha modifi... que no ha variado. Hay un equipo de excelentes profesionales en ese centro, que están acostumbrados a trabajar con alumnos con dificultades, y que no se quieren -si me perdona la expresión- "quitar el muerto de encima" con los alumnos que tienen dificultades para que los atienda el profesorado de apoyo. Quieren que los equipos tengan tiempo para hacer su diagnóstico; y que, en función del diagnóstico de los equipos, se designen apoyos para ese centro. Estamos hablando de excelentes profesionales, no de los que quieren trabajar solo con los cuatro buenos, no es el caso.

Con lo cual, sé que... y usted ha anunciado que no van a aprobar la propuesta, eso es lo que a usted le han dicho; pues lo siento, porque es absolutamente necesaria, pero le ruego que en su compromiso personal amplíe y, si se puede, se haga un esfuerzo para que el profesor de Pedagogía Terapéutica le dedique el próximo año a este centro el tiempo completo, porque este centro lo necesita, es el centro público que está absolutamente a tope con las plazas, porque tiene mucha más presión de escolaridad que asientos tiene en ese colegio. Y es un centro público que funciona muy bien; y a quien bien funcione, lo normal es apoyarle, sobre todo si las necesidades que pone encima de la mesa son necesidades reales, que no vienen de este año, que vienen desde hace cinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Fuentes. Vamos a votar. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Ocho. Queda rechazada.

Señor Secretario, segundo punto.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día:

"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia, para reformar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 351, de diecinueve de febrero de dos mil siete".

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias. Para exponer la iniciativa, señor Sánchez Estévez, por tiempo de diez minutos tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, en los inicios del siglo XX, entre las iniciativas más importantes de los intelectuales españoles estaban aquellas que impulsaban la apertura de la cultura, la ciencia y la universidad a las novedades del exterior. Los argumentos de Ortega para europeizar España eran compartidos por una pléyade de profesores, escritores, artistas, intelectuales, que propiciaron la llamada Edad de Plata de la cultura nacional, emanada directamente de la Institución Libre de Enseñanza y de las corrientes artísticas e intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX.

El once de enero de mil novecientos siete, como continuación de un proyecto presentado por don Santiago Ramón y Cajal, entonces flamante Premio Nobel que lo había obtenido el diez de diciembre del dos mil seis, para vincular más la labor de la Institución Libre de Enseñanza con las Universidades, se constituyó la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, con la finalidad de impulsar el espíritu emprendedor, fomentar la investigación mediante la concesión de becas a jóvenes científicos que desarrollasen nuevos proyectos, y para conocer experiencias de trabajo científico en el extranjero.

El actual Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso -que, como ustedes conocen, es de nuestra tierra- dice: "Centenares de médicos, biólogos, químicos, físicos, matemáticos, historiadores o filólogos pudieron contem... completar su formación en distintos países gracias a las pensiones que la JAE concedió en sus treinta años de actividad". Esta Junta de Ampliación de Estudios creó laboratorios, centros de investigación, sistema de dotación de becas, y también múltiples organismos científicos e institutos, como ustedes conocen. Por ejemplo, el Centro de Estudios Históricos "Ramón Menéndez Vidal", la Residencia de Estudiantes, Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Jardín Botánico, Estación Biológica de Santander, el Centro de Investigaciones Físicas, de Investigaciones Biológicas, la Estación Alpina de Biología de Guadarrama, etcétera, etcétera. Evidentemente, una labor extraordinaria, que concluyó cuando fue disuelta por el Gobierno franquista por un decreto desde Burgos.

En el artículo del año noventa y seis de Ernesto García Camarero, intenta retomar un poco también la tragedia de esta institución cuando Blas Cabrera, Arturo Duperier, nuestro Río... Pío de Río Hortega, Severo Ochoa incluso, Rey Pastor, se tuvieron que marchar; se tuvieron que marchar a la dispersión y al exilio.

Esta JAE fue sustituida primero por el Instituto de España y después... después ya, durante el franquismo, por el origen del Instituto... perdón, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rememorando estas... esta gran labor, el... en junio del dos mil seis, 6-06-2006, en el pasado debate del Estado de la Nación, el señor Presidente del Gobierno adelantó el compromiso del Ejecutivo para declarar el año dos mil siete como el Año de la Ciencia. Y, efectivamente, se aprobó una moción en ese sentido en las Cortes, en el Congreso de los Diputados; y consideramos que es una iniciativa muy oportuna, sobre todo por varias razones: porque se está abordando el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, estamos en el marco del programa Ingenio 2010, donde se desarrolla un esfuerzo muy importante para potenciar nuestra ciencia y tecnología, en la perspectiva de que... de alcanzar nuestra convergencia tecnológica con los países más avanzados, y cumplir la Agenda Estratégica de Lisboa de la Unión Europea en el Horizonte de 2010, ahí está el séptimo Programa Marco. Y además hay una cuestión importante, y es que en la Sociedad del Conocimiento, la inversión en I+D+i es la clave para mantener y aumentar el crecimiento, la productividad y el bienestar de nuestra sociedad.

La antigua política o las antiguas políticas de I+D+i que hacían todos los Gobiernos, pues, muchas veces era potenciar proyectos individuales o proyectos -digamos- muy importantes, que podían ser muy importantes pero reducidos, a veces atomizados, a veces en áreas muy puntuales o en torno a figuras muy relevantes, y normalmente la evaluación del proyecto se hacía "ex ante". Actualmente, pues se priman grupos, redes, consorcios, grandes líneas de investigación, larga duración, gran tamaño y alcance, y no solo la evaluación es ex ante, sino intermedia, y es post.

El Consejo de Ministros, en esta línea, aprobó el Real Decreto 6/2007, de doce de enero, por el que se declaraba, efectivamente, el dos mil siete como el Año de la Ciencia, y creó la Comisión para su celebración. Este Real Decreto insiste, por ejemplo, en que la declaración es un marco de referencia y base fundamental para el desarrollo de un conjunto de iniciativas y actividades orientadas a transmitir al conjunto de la sociedad, y muy especialmente a la juventud, que la ciencia en todos sus aspectos constituye un componente esencial en nuestra vida cotidiana y que el Gobierno y todos los poderes públicos tienen un compromiso y una obligación de promover cuantos avances científicos y tecnológicos

contribuyan a satisfacer el bienestar y las necesidades de los ciudadanos.

Insiste que para la consecución de estos objetivos, pues es importante la participación de todos los agentes: Administraciones Públicas, centros de investigación, universidades, museos, empresas, investigadores, quienes enseñan y quienes aprenden ciencia, los medios de comunicación, divulgadores y todos aquellos colectivos directamente relacionados con la actividad científica. Y para ello se creó una Comisión, ¿eh?, donde hay una serie de órganos rectores, la... hay Presidencia y Vicepresidencia de Comisión, Pleno de la Comisión y Comisión Ejecutiva. Y en el Pleno de la Comisión están multi... están múltiples organismos, ¿eh?, desde Ministerios hasta -digamos-, pues, entidades científicas, y también las Comunidades Autónomas. Concretamente se dice: Asimismo, las Comunidades Autónomas podrán designar un representante vinculado al área de educación universitaria y a la investigación". Y, precisamente, entre las competencias de ese Pleno está el aprobar programas de actividades, supervisar la ejecución del programa de actividades y recabar la colaboración de Departamentos Ministeriales y de organismos y de entidades públicas y privadas para cumplir... para el cumplimiento de sus funciones, objetivos y proyectos.

Claro, aquí hay, evidentemente, por lo menos un triple compromiso: el compromiso de las Administraciones Públicas, independientemente, lógicamente, del signo político, para que se impliquen en el desarrollo de las mejores políticas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación; el compromiso de los investigadores tecnólogos y empresas; y también el compromiso de los propios ciudadanos que valoren el rol de la ciencia y la tecnología en el desarrollo socioeconómico del país.

Entre los planes está el mejorar el diálogo ciencia-tecnología-sociedad, promover la participación ciudadana en el debate científico-tecnológico, considerar la imagen pública de la ciencia y tecnología, aumentar las vocaciones científicas, contribuir a proyectar internacionalmente la ciencia española. Y también, aparte, pues, de las conferencias, exposiciones y todo este tipo de planes, hay una serie de estructuras estables que se van a crear, ¿eh?, conforme a una planificación que, evidentemente, está mandado el Gobierno a hacer.

Y estas estructuras estables, estas estructuras... -un plan integral de comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología en España, está haciendo o ha hecho el Gobierno- y estas estructuras estables son: creación de un Servicio Nacional de Divulgación Científica, Unidad de Cultura Científica, donde están organismos públicos y universidades; la Red Local de Agentes de Cultura Científica, la Red Nacional de Museos de Ciencia y Tecnología -concretamente el Secretario de Estado de

Universidad e Investigación venía, hace muy pocas fechas, hablando de este tema.

Y estas actividades las coordina o se realizan sobre todo... hay una página, hay una página web donde se coordinan todo tipo de actividades, y que está muy vinculada o están muy coordinadas por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

En definitiva, Señorías, ante la importancia y trascendencia de esta conmemoración del Año de la Ciencia para España, considerando que Castilla y León tiene una de sus señas de identidad más firmes y señeras en la gran aportación cultural y científica de sus intelectuales, profesores, investigadores, y con la finalidad de que nuestra Comunidad Autónoma contribuya a esta celebración reforzando el compromiso social e institucional con la ciencia, la tecnología, la innovación como factores esenciales de progreso, bienestar y desarrollo integral, ¿eh?; aspectos que, como ustedes conocen, la importancia de la ciencia se ha destacado cuando se debatió la Reforma del Estatuto de Autonomía, pues planteamos esta propuesta de resolución:

"Que, en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia, la Junta de Castilla y León planifique e impulse un amplio programa de actividades y apoye las iniciativas de universidades, centros de investigación, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, entidades locales, asociaciones -sobre todo las asociaciones de jóvenes- y colectivos en nuestra Comunidad, para reforzar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León".

Señorías, confiamos plenamente en que esta Comisión responda positivamente a esta iniciativa; por dos razones: importancia del enorme legado científico y cultural de la JAE, y, en segundo lugar, lo que hemos insistido, que en la sociedad de la información y del conocimiento es muy importante que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan contribuir a crear y divulgar el conocimiento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Perfectamente, señor Rodríguez Porres... o señor Sánchez Estévez, ha estado usted en el tiempo exacto. Doña María del Castañar puede fijar la posición por igual tiempo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bien, estando completamente de acuerdo con todo lo que usted está diciendo, la Junta ya ha realizado numerosas actuaciones, y las viene realizando; actuaciones de difusión de los resultados que, en materia de investigación e innovación, se han producido en las Universidades y organismos de investigación y otros centros, que tiene su sede en Castilla y León, dentro del marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desa-

rollo Tecnológico e Innovación, I+D+i; es decir, ya se viene realizando.

Podemos destacar, entre estas actuaciones, las siguientes: por ejemplo, la Semana de la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, que se ha celebrado a lo largo de cuatro años, y que, justamente, sus objetivos son acciones de impacto social con objeto de aumentar la cultura científica de los ciudadanos; mejorar la comunicación entre la ciencia y la sociedad; estimular y apoyar la incorporación de los investigadores a las áreas de la divulgación y la difusión científica; también divulgar y comunicar los resultados de las políticas científico-tecnológicas, y de la investigación realizada en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León, junto con el resto de entidades participantes, pretenden que la población de la Comunidad conozca directamente los centros, entidades e instituciones de la Región que realizan investigación, desarrollo en tecnología, y cómo esta actividad incide en la vida cotidiana y contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por eso se dirige... estas acciones se dirigen a la población de todas las edades con actividades especialmente diseñadas para distintos grupos de edad: niños, estudiantes, incluso a personas mayores.

O sea, que, por un lado, tenemos la acción de Semana de la Ciencia y Tecnología; por otro lado, la plataforma Novatores, que es un proyecto desarrollado en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca, que usted conocerá sobradamente, y del que le ahorro toda su explicación, pero que reconocerá que las funciones de difusión de convocatorias, gestión digital de currículos, gestión digital del proyectos, transferencia y explotación de resultados de la investigación, etcétera, pues está dirigido también a la difusión de la ciencia en la sociedad.

También conoce el apoyo de la Junta de Castilla y León a la celebración de congresos y reuniones científicas que facilita que las Universidades, departamentos, institutos universitarios, organismos públicos de investigación sean elementos activos de la creación y difusión de la investigación, la ciencia y la cultura.

Precisamente, con la nueva Estrategia Regional de I+D+i se quiere avanzar en la sensibilización de la sociedad hacia la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y el acercamiento a los ciudadanos de los resultados de la actividad científica. Y los objetivos: el estímulo de la demanda, valoración del papel del investigador y la creación de una cultura emprendedora e innovadora en relación con las empresas. Se quiere acercar a las empresas en particular, y a la sociedad en general, los avances científicos y técnicos, así como las implicaciones que los mismos tienen a diferentes niveles. Y todo ello con un lenguaje sencillo, familiar, comprensible y adaptado a la realidad social de la Región, en un

afán de poner en valor y difundir la actividad científica y tecnológica.

Por otra parte, en materia de investigación está prevista la celebración de congresos y eventos divulgativos, que contarán con el apoyo para la financiación de publicaciones científicas específicas, y apoyo a la presencia de las universidades y centros de investigación, de hospitales, centros tecnológicos, junto con la creación de un catálogo de los recursos de investigación regionales.

Mención especial requiere el proyecto para el presente año, dos mil siete, del Año de la Ciencia. La Fundación de Universidades de Castilla y León es la entidad -como usted sabrá- responsable de coordinar toda la oferta de actividades que se programen en nuestra Comunidad, en colaboración, pues, con todo tipo de centros: universidades, museos de la ciencia, centros tecnológicos, parques tecnológicos y científicos, administraciones, entidades del sector productivo, agentes sociales, etcétera, etcétera, etcétera. Actuaciones y proyectos que tengan como objetivo acercar la ciencia, la tecnología, la investigación y la... y la investigación al ciudadano; y todo ello en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, la FECYT -mencionada por usted-, que... entidades con las que se han venido celebrando reuniones periódicas.

Está prevista la firma de un convenio con... de colaboración con la FECYT y la Fundación Universidades de Castilla y León. El Ministerio aún no ha realizado la convocatoria para financiar las actividades que se programen, pero creemos que se publicará próximamente. Igualmente, y dentro de la programación del Año de la Ciencia 2007, se mantiene por parte de la Comunidad Autónoma la celebración de la tradicional Semana de la Ciencia, que se viene realizando en Castilla y León tradicionalmente en noviembre, año tras año. Y estas... otra serie de actividades.

Es de resaltar la... la ampliación de la colaboración de esta Fundación de Universidades de Castilla y León y de la Fundación General de la Universidad de Salamanca con la República Argentina, en unas acciones que usted conocerá: la Semana de la Ciencia de Castilla y León en Argentina, en la que participan, pues, en esas actividades de difusión y aproximación a la sociedad.

Por todo ello, entendemos innecesaria la proposición que usted plantea, por entender que está en marcha ya un amplio programa de actividades, que se están apoyando las iniciativas de las Universidades, centros de investigación, instituciones, etcétera, etcétera; que se está haciendo un esfuerzo importante de aproximación, ¿eh?, de la ciencia a la sociedad y de la investigación, con los mismos objetivos que usted propone, incluso más amplios de los que contiene su propuesta. Porque,

además, la Junta de Castilla y León, entre muchas de estas acciones, no son esporádicas para el año dos mil siete y luego desaparecen como una estela en el cielo, sino que son actividades que... asentadas, que se van realizando año tras año.

A título de ejemplo anecdótico de estas actividades que ya están previstas, pues en un correo personal mío, el Decano de la Facultad de Ciencias -yo doy clases en... allí, en...- dice: "El año dos mil siete, Año de la Ciencia, jornadas de puertas abiertas, conferencias, exposición, otras jornadas, exposición de nuevas metodologías", etcétera. El Museo de la Ciencia de Valladolid... -eso son datos que conozco yo en mis proximidades- el Museo de la Ciencia de Valladolid, con otros museos de la ciencia y centros de divulgación científica, planetarios y otras... centros análogos de toda España, pues también tienen una programación para el Año de la Ciencia.

Por lo tanto -insisto-, esa... parece innecesaria y superflua la proposición que plantea.

Ha mencionado... no quiero dejar de... no quiero olvidarme que, entre la lista de científicos que usted, perseguidos por el franquismo, ha mencionado, y yo me he quedado con el nombre: Rey Pastor. Todo lo... Rey Pastor fue asesor del Ministerio de Educación y Ciencia en los años franquistas. Rey Pastor y Puig Adam hicieron tal montón de publicaciones en aquellos años... todos los libros del Bachillerato que yo manejé eran de Rey Pastor y Puig Adam, y las personas de cierta edad, como yo, pues los... se acordarán de ello; libros de Ingeniería. Entonces, fue asesor del Ministerio en... hay publicaciones del Ministerio de estos dos autores. Y creo que debería revisar... yo, de lo... hay algunos... no, ha nombrado una relación bastante amplia, pero yo del que me he quedado, con Rey Pastor, no... no creo que fuera perseguido por el franquismo, sino que creo que hizo una gran tarea, una gran labor, no solo en España, también en Argentina y en otros países, y asesoró al Ministerio de Educación y Ciencia en los años... pudo ser cincuenta y cinco/sesenta/sesenta y cinco, no más tarde, creo yo; pero bueno, hablo de recuerdos.

Y no puedo por menos, también, de... me he encontrado una encuesta de fin de semana realizada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, que ha hecho públicos los resultados de su encuesta anual sobre la percepción social de la ciencia, y en ella dice que los encuestados reconocen que reciben menos información científica en los medios generalistas de lo que les gustaría. Tres de las cinco publicaciones mensuales más vendidas son revistas de ciencia. Llama la atención la elevada valoración del oficio de científico que tienen los españoles, no... no como en otras profesiones que no menciono.

Y, a modo de contraejemplo, a modo de contraejemplo, en la que a lo mejor podíamos... a modo de contra-

ejemplo, cito... es un artículo de Jorge Alcalde, en el que dice que Antonio Ruiz de Elvira, profesor de Física de la Universidad de Alcalá, ha denunciado un reciente caso de censura científica en la Televisión Española. Ruiz Elvira, que, por cierto, no es sospechoso de ser un ecologista escéptico, contrario a los postulados del cambio climático, vio cercenada una reciente entrevista que concedió al ente público y en la que denunciaba la inacción del Gobierno Socialista a la hora de apostar por las energías renovables: "A pesar de los eslóganes, las reuniones, España no hace nada para paliar las emisiones del CO₂ a la atmósfera". Esta es la tesis de Elvira, y esta es la idea que no pudieron conocer los espectadores de Televisión Española, según ha denunciado el científico.

Debemos aproximar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Señora Domínguez, se le ha pasado el...

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: ... debemos aproximar la ciencia a la sociedad, y precisamente los científicos no serán los que debieran ser censurados. Muchas gracias. Ya he indicado el sentido de la votación, que va a ser negativo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Señor Sánchez Estévez, le doy doce minutos para concluir.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Desde luego que ustedes tienen mérito, tienen mérito, y les ruego no se ofendan, porque están recopilando todas las actividades -entre comillas- "ordinarias" que desarrolla la Universidad... la Fundación Universidad de Verano, ¿eh?, la semana, que desarrollan Universidades, que desarrollan entidades diversas, e incluso habla usted de la Estrategia Regional de I+D+i. Nos hubiera gustado conocer, ya que habla usted de eso, la evaluación de esa Estrategia Regional de I+D+i antes que comience la nueva estrategia -es muy habitual, ¿eh?, en la Junta pasar a otra estrategia sin evaluar la anterior, ¿eh?- y sentarnos a conocer la anterior.

Y, claro, me habla usted de un avance de resultados de la tercera Encuesta Nacional de la Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología, ¿eh?, donde, bueno, pues hay una serie de ítems, unos positivos y otros negativos, de la percepción social de la ciencia española.

Y deben estar ustedes muy agotados de ideas, porque hay que ver la cantidad de circunloquios que usted utiliza y... para -digamos- negar, ¿eh?, negar -digamos- su voto favorable, o el voto favorable del Partido Popular a una propuesta que en el... vamos a suponer que, en el peor de los casos, o en el mejor de los casos, abunda, abunda en algo que usted dice que se está haciendo, pero que nosotros entendemos que hay muchas mayores... muchas más propuestas.

Mire usted, entre usted en la página de la Fundación Española de la Ciencia y de la Tecnología, y fíjese usted, actividades del mes -cada mes va dedicado a un científico-: "Hacer ciencia es resolver preguntas", Bernat Soria. Y si miramos hoy, día veintiséis de febrero -luego va por días-, hay una serie de referencias de acontecimientos, ¿eh?, pues desde mil novecientos noventa y uno, cuando se presenta el navegador por Internet en Estados Unidos, hasta el fallecimiento de un químico alemán, *Jaspers*, *psiquiatra* y *filósofo alemán*, etcétera. Y también hay una serie de referencias, pues, de aspectos literarios, aspectos científicos que se están realizando en estos momentos.

Entonces, miren ustedes, no solo se trata -digamos- de... de un acontecimiento excepcional, sino -lo he leído antes-, precisamente, de la planificación del Ministerio, que lo que se pretende también es crear un servicio nacional de divulgación científica, unidades de cultura científica, ¿eh?, red local de agentes de cultura científica, red nacional de museos de ciencia y tecnología. Y todas estas actividades son estructuras... son estructuras permanentes.

Yo no sé si lo que parece que les molesta es que la propuesta sea del Presidente del Gobierno, ¿eh? Y ustedes me dirán, ustedes me dirán, ¿eh?, si son los cien años de la Fundación de la Junta de Ampliación de Estudios, qué tienen ustedes contra esa celebración. Bueno, pues Rey Pastor estuvo en Argentina; sí es verdad que después publicó y colaboró mucho en España, pero estuvo en Argentina, ¿eh?, en los inicios del franquismo estuvo en Argentina. Precisamente, allí acogió a Santaló, que fue llamado por él a Argentina.

Y bueno, pues miren, a ustedes les parece que está todo hecho, o que parece que la Junta, como siempre, tienen todo hecho, todo resuelto, ¿eh? -yo creo que lo que tienen es agotamiento de ideas y de proyectos-, y nos ha leído, pues, una serie de planteamientos que ya se hacen otros años, ¿eh? o que incluso no son... son de instituciones que no son de la Junta, precisamente, a las que nosotros decimos que les ayude, se les impulse y se les apoye en la planificación.

Por ejemplo, pues mire usted, la ciudad de Barcelona se dotó hace tiempo ya de un plan estratégico para el impulso de la... de la cultura científica, bajo el lema *La ciudad por la ciencia*, ¿eh? Esto fue en el año dos mil cuatro. Y si usted entra en páginas europeas o en páginas de las Comunidades Autónomas, están todas encantadas de -digamos- acogerse a esta iniciativa, ¿eh?, a esta iniciativa, que -vuelvo a repetir- tiene muchísimo que ver con dos vectores muy importantes, ¿eh?, que es -digamos- la conmemoración de la Junta de Ampliación de Estudios y de ese alborar de la cultura científica en España, en un país que, como ustedes conocen, había vivido mucha... toda suerte -digamos- de... de adversidades sobre... en muchos casos, sobre las novedades, ¿eh?.

las novedades tecnológicas, las novedades científicas, y que... y que hizo una labor extraordinaria, y que es...

Claro, si ustedes me dicen: bueno, pues entonces, el... no sé qué está haciendo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas aceptando esta conmemoración, si también habitualmente, pues, hace actividades de divulgación de ciencia, etcétera, etcétera. Claro, es que es el antecedente, no directo, ¿eh?, pero... porque medió el Instituto de España, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Junta de Ampliación de Estudios.

Entonces, no se entiende -vuelvo a repetir-, a no ser que sea, pues, pues eso, por una cuestión que yo ya no me atrevo cómo calificarla, ¿eh?, de una iniciativa del Presidente del Gobierno, votada por una... en una moción del Congreso de los Diputados. Es extraño, sería muy difícil encontrar en todo el país, ¿eh?, alguien que argumentase... puede hacerse puntualizaciones, pero que argumentase contra el sentido de esta conmemoración. Y es que, además, es muy oportuna, porque estamos a principios del siglo XXI, y la asociación... la sociedad de la información y del conocimiento trae otra dimensión a la ciencia y a la tecnología, que es la dimensión donde todos los ciudadanos pueden crear, trabajar, ¿eh?, y recibir y contribuir a la creación, a la creación.

Y miren, además, aquí se aprobó una proposición no de ley en el Pleno de esta Cámara sobre el... sobre el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca para buscar la fórmula de una conmemoración internacional, ¿eh?, precisamente sobre ciencia y tecnología, ¿eh?; una exposición que, evidentemente, tiene sus problemas, pero que sí se buscará un evento, se buscará un evento, pues, de muy alto relieve, y que las Cortes de Castilla y León se han comprometido -y usted lo sabe- a apoyarlo.

Y termino. Miren, dice Vladimir de Semir, dice lo siguiente: "La transición de la sociedad que hemos configurado desde la revolución industrial hacia una sociedad basada en el conocimiento, de la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, implica una creativa adaptación de nuestra economía y de las actividades productivas que la definen. Para ello es indispensable contar con una ciudadanía no solo preparada y colaboradora, sino capaz de un aprendizaje continuado y con suficiente capacidad crítica para que no se vea comprometida la cohesión social. No solo se trata de evitar la bien conocida fractura digital, sino de luchar contra el peligro de una fractura educativa y cultural que los rápidos procesos de transformación económica y social pueden comportar. La promoción de la cultura científica y tecnológica es una necesidad indisoluble de este profundo proceso de cambio que se está produciendo".

Díganme ustedes cuál es el problema para votar esta resolución, que vuelvo a leer: "Las Cortes de Castilla y

León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia -donde estará la Junta de Castilla y León, digo yo-, planifique e impulse un amplio programa de actividades y apoye las iniciativas de universidades, centros de investigación, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, entidades locales, asociaciones y colectivos de nuestra Comunidad Autónoma, para reforzar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León". Que apoye en el Año de la Ciencia, que haga un esfuerzo de apoyo, llámenlo ustedes extraordinario, si es que dicen que en otros años lo están haciendo.

Y, por cierto, miren a ver si en la... en la página web de la Junta de Castilla y León hay algún enlace, hay algún enlace con el año... con la página del Año Europeo de la Ciencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Votamos la resolución. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Queda rechazada.

Bien. Pasamos al tercer y último punto del Orden del Día. Por abandono de los miembros de la mesa que van a intervenir lo leo yo. **"Proposición No de Ley 1162, presentada por los Procuradores don Pedro Nieto Bello y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio Flores de Sil de Ponferrada, publicado en el BOCCyL, número 351, de diecinueve de febrero de dos mil siete"**.

Para presentar su iniciativa, don Pedro Nieto, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien. Flores del Sil es un barrio de Ponferrada, el barrio más importante y periférico que tiene la ciudad de Ponferrada, con aproximadamente unos diez mil habitantes.

Desde hace muchísimos años funcionan dos colegios públicos, denominados colegio Flores del Sil y colegio Virgen de la Encina, al margen de la existencia, también, distinto, según los tiempos, de distintos colegios privados. En estos momentos solamente existe uno, que es el colegio de La Asunción.

Esos colegios, a los cuales nos estamos hoy refiriendo, y a los cuales, evidentemente, se intentará dar algún tipo de solución bajo el punto de vista de la instancia que presentamos en estas Cortes, tienen algunos rasgos en común: han sido construidos hace ya muchos años, alguno data de los años cincuenta; hay otro colegio, el segundo colegio es más... más moderno, pero tienen

deficiencias importantes y muy acusadas, que yo creo que afectan, eso sí, al trabajo con muy buena voluntad de los profesores y los equipos directivos, pero al normal desarrollo y funcionamiento de lo que tiene que ser la impartición, también adecuada y conveniente de unos niños de Infantil y de Primaria.

Hay problemas en la calefacción, calefacción que presenta unos radiadores en fundición, de una calidades ya muy pasadas, donde los niños se queman si se aproximan a ellas; hay problemas de aislamiento, marcos, y ventanas y puertas son ya de estructuras algunas de hierro, otras han cambiado a aluminio. En fin, está en unas condiciones que, evidentemente, podríamos calificar, no de lamentables, pero sí, desde luego, no muy adecuadas para los tiempos en los que vivimos.

El colegio Flores del Sil tiene doscientos cincuenta y tres alumnos -ya he dicho que, al margen de otras enseñanzas, fundamentalmente es Educación Infantil y Primaria-, tiene veintidós profesores, tiene veinte aulas, y la más pequeña es un aula insuficiente; allí se celebra... actúa como colegio electoral, se celebran, por lo tanto, las elecciones, y nos permite, no solo cada cuatro años, sino, en fin, cada vez que se hace una visita, recorrer esas aulas y ver la deficiencia que ostentan: con unas escaleras en hormigón, desde una zona que hace tan solo, pues, unos meses ha sido asfaltada, pero que era un patio en... en tierra, y con los problemas que se generan, pues, evidentemente, cuando llueve.

El otro colegio tiene similares deficiencias: presenta, pues, una capacidad para ciento treinta alumnos, en él trabajan treinta profesores, son quince aulas, con las mismas deficiencias en plan general, y, además, una añadida: que tiene una estructura... una estructura metálica visible, y que... en lo que se refiere, por ejemplo, a las escaleras, los peldaños no llevan contrahuella, simplemente tienen la huella, presentan esos peldaños, con todos los problemas de balanceo que... que tiene, que se presenta, pues, con el subir y bajar, tránsito normal en esas escaleras.

Bien. ¿Qué pretendemos nosotros? Pues pretendemos, ni más ni menos, a través de esta proposición no de ley, instar a la Junta para que realice los trámites... los trámites oportunos, y se lleve a cabo la construcción de un nuevo colegio público en sustitución de estos dos colegios.

Hay que decir que ha sido esta una cuestión programática que los distintos Grupos políticos hemos ido presentando ya desde años ha. Yo recuerdo en mis años de Concejal en el Ayuntamiento de Ponferrada, en los años noventa, esta era una de las cuestiones programáticas que nosotros habíamos establecido en ese programa. No se llevó a cabo; evidentemente, la Junta era la que gobernaba... lo... la que gobernaba y sigue gobernando esta Región, y las transferencias, aunque a lo mejor no

las tenía en esos momentos la Junta, sí, desde luego, tenía que tomar alguna decisión al respecto, supongo.

Bien. No es esa la cuestión, ni mucho menos. Estamos en un momento donde tenemos que abordar de otra manera este problema que estamos presentando hoy. Y así es, así ha sido, tal que, al día de hoy, digamos que todos los colectivos que de alguna manera opinan y hablan y tienen por derecho, pues, que plantear soluciones a los problemas que se presentan en los centros educativos, como son las asociaciones de padres -las AMPAS-, como son, pues, el mismo... la comunidad educativa, el Ayuntamiento, como es el Claustro de Profesores, como es también los políticos que ahora nos estamos sentando aquí, pues, de alguna forma hemos ya dicho que conviene trabajar en la línea en la que se presenta esta proposición no de ley. Tal es así que, al día de hoy -es decir, hoy a las doce de la mañana-, ha existido... se ha realizado una reunión entre los Directores de los centros y el Ayuntamiento de Ponferrada, precisamente para tratar lo que en estos momentos estamos tratando.

Y tras el reconocimiento que se hizo por parte del Alcalde de Ponferrada de que, bueno, pues no ha sido diligente con las reparaciones que se han venido paulatinamente... -son sus palabras, las tengo subrayadas- con las reparaciones que en el tiempo se han venido desarrollando, pues, al día de hoy, también entiende que se debe... se debe, pues, trabajar en este mismo sentido: la construcción de un nuevo centro. Bien.

Ustedes nos presentan una enmienda a esta proposición no de ley que, básicamente, viene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Perdón, señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ¿Sí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): En puridad, no debe usted pronunciarse ahora sobre la enmienda, porque puede ser retirada. Haga usted lo que quiera, pero, en fin, yo le recuerdo cuál es la... lo que... lo que procede: si no ha sido defendida la enmienda, puede ser retirada.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Ya, ya. Yo, simplemente, pretendía... claro, pretendía explicarla bajo el prisma de lo que nosotros entendemos, ¿no?, que contiene esta enmienda. Quizás haya por detrás algunas intenciones; y permítame, señor Presidente, pues, no dar lectura, que ya se encargarán ellos, evidentemente, y de explicarla con más contundencia y con más claridad de lo que aquí pretenden. Pero yo echo en falta términos que, aunque se parecen, pues probablemente tengan algún tipo de matización, términos como "nueva construcción", "edificio nuevo a construir". Aquí se habla de un nuevo centro. Bien, entendamos que esto sea así, y que tenga la misma

consideración; no quiero entrar en algún tipo de matices que pudieran desvirtuar este concepto, voy a entender que el concepto de "nuevo centro" se refiere, precisamente, a uno de nueva construcción, que no es lo mismo, que no es lo mismo, porque espacios sí existen en Flores del Sil para ubicar un nuevo centro, pero nosotros queremos un centro de nueva construcción que, además, digamos, interiorice cuestiones tales como lo que, al día de hoy, a los años... en los años en los que estamos, en el siglo XXI, pues, realmente ya lo tienen otros centros, como son aulas de informática, como son gimnasios, pues, adecuados, y, en fin, todo un sinfín de cuestiones que no es necesario que yo detalle, porque Sus Señorías los conocen perfectamente. Bien.

Tengo que decir y tengo que reconocer que tienen cintura política, porque este tema, que es un tema importante para la ciudad de Ponferrada, y dado que nos encontramos ya, en estos momentos, inmersos en una precampaña electoral -esta iba a ser una de las cuestiones de la... de la precampaña y también de la campaña; no en vano estoy hablando de un barrio que tiene una trascendencia fundamental para ganar las elecciones en Ponferrada-, ustedes han salido hoy, y no antes, a solucionar este... este problema. Bien, esto está bien, yo lo aplaudo, a mí me gusta que la gente tenga esta cintura política, no en otros casos se demuestra la misma capacidad -no quiero referirme a ninguno en particular-, pero sí es así, es así.

Y, simplemente, adelantarnos de que estamos en un tipo... en un tipo de proposición no de ley que, en cualquiera de los casos, aunque ustedes se nos hayan adelantado hoy, la vamos a ganar nosotros; da igual que opinemos de una manera o que opinemos de otra, porque si ustedes no la aprueban, se podrá defender muy bien su actitud, que yo creo que va a ser muy mal tomada por los habitantes de este barrio; y si ustedes la aprueban, pues el Partido Socialista ha sido el que la ha... el que la ha presentado, y en algo tendremos, naturalmente, que arrogarnos en cuanto a la consecución de esta instancia, que es la construcción de un nuevo centro. Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA): Muchas gracias, señor Nieto. Efectivamente, como el señor Proponente nos ha anunciado, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular, para cuya exposición tiene la palabra el señor Arroita por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y de la justificación de la misma espero que, ahora sí, se pueda entender, por parte del señor Proponente, de la propuesta de resolución.

Y la verdad es que es una enmienda... -y del texto de la misma... y por eso así animo a los miembros de esta Comisión que lo... lo lean- es una enmienda que tiene

un carácter constructivo y una única y genuina búsqueda del consenso; que tiene dos objetivos, y que ninguno de ellos es el objetivo que ha manifestado el Proponente. Es decir, aquí yo no vengo a arrogarme nada, aquí... el Partido Popular no viene a arrogarse nada a esta Comisión, esta Comisión viene a intentar solucionar los problemas que existen y a dar soluciones a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León en materia de educación.

Por lo tanto, no tiene... la enmienda tiene dos objetivos, que son los que voy a manifestar ahora, y no es, ninguno de ellos, el que ha dicho el señor Proponente, que lo que me preocuparía -y yo en don Pedro no... no suelo ver esa intención- que fuese ese su interés a la hora de presentar la proposición.

Y, de todas formas, no se arroguen ustedes tampoco nada. Es decir, esa reunión que dice usted que se celebra esta mañana es una reunión que estaba prevista con anterioridad; y, segundo, no se arroguen ustedes nada, porque el Alcalde de Ponferrada lleva estudiando este tema mucho antes de que a ustedes se les ocurriese presentar esta proposición no de ley, como, sin ninguna duda, le puedo demostrar cuando usted quiera.

Los dos objetivos que tienen esta enmienda, y yo digo... y yo creo... y yo creo que... que están muy claros, es el primero en que podemos llegar a un acuerdo que nos lleve a una situación sobre la que, con lo que usted nos dice y con lo que manifiesta el propio Alcalde, sin ninguna duda, hay que actuar, una situación sobre la que, sin ninguna duda, hay que actuar.

Y el segundo de los objetivos que tiene la enmienda es que... que lo que usted nos pide esta mañana no es tan sencillo como usted lo plantea, porque ustedes lo plantean en su propuesta de resolución de una forma un poquito, digamos, tosca, en el sentido de que... de que usted habla de sustituir dos colegios por uno nuevo, y, además, incluso en los propios antecedentes usted hablar de derribar los dos centros y... y construir uno nuevo. Y lo que usted, realmente, lo que está pidiendo con su propuesta de resolución -y usted lo sabe, porque es de... es del gremio-, lo que está pidiendo es una integración de centros, una integración de dos centros en uno nuevo; eso es lo que usted está pidiendo en su propuesta de resolución. Un proceso que -usted sabe perfectamente- supera con creces lo que es una mera construcción física, lo que es... lo que son las meras infraestructuras; es un proceso que obligatoriamente... obligatoriamente ha de implicar a los padres y a las madres, a los profesores, al Ayuntamiento, a la Administración Educativa, etcétera, a lo que es la propia comunidad educativa afectada por esta integración, por esta -digamos- unificación de estos dos centros.

Y en relación con lo anterior -y usted manifiesta en sus antecedentes-, en relación con las AMPAS, le he de

informar que a día del viernes no hay petición alguna de las mismas -de las AMPAS- en relación a la integración de la que estamos hablando. Probablemente, usted ha hablado con ellos, o... o usted tendrá recortes de periódico, pero a día del viernes no consta petición oficial alguna por parte... que yo creo que, si existe ese interés -que yo creo que existe, yo creo que existe- por parte de las AMPAS, lo normal sería que hubiesen elevado -que cauces tienen, y ustedes los conocen perfectamente y ellos también-. No hay ninguna petición en la Consejería de Educación, ni ningún representante de las mismas se ha dirigido a la Administración Educativa de León para manifestar esto que usted está diciendo. Que yo creo que, de la misma forma que se puede decir a los medios de comunicación, se puede decir a la Administración responsable del desarrollo de la educación en León.

Yo creo que, por lo que le digo anteriormente, y porque nos... yo creo que hay tiempo más que suficiente hasta el límite temporal, que tanto en su propuesta de resolución como en la enmienda que yo le estoy defendiendo ahora mismo, el límite temporal es exactamente el mismo -el que usted marca que el que yo marco en la enmienda que presento en nombre del Grupo Popular-, yo creo que hay que abrir un necesario periodo de estudio, de reflexión, para elaborar y aplicar la mejor de las soluciones, aún más en estos centros donde... usted ha equivocado un poquito las cifras, incluso en... en su contra, es decir, el centro Flores del Sil no tiene doscientos cincuenta y tres alumnos, tiene doscientos sesenta y nueve; se lo digo porque son datos oficiales que me ha facilitado la Consejería de Educación, y no tengo ningún... ningún problema en dárselos a usted. Es un alumno... el número de alumnos del centro, incluso... incluso, está estancado, como usted bien sabe, está estancado el número de alumnos del centro; e, incluso, en algunos cursos este número de alumnos ha descendido.

Yo le vuelvo a manifestar lo que le decía al principio, y le... le voy a demostrar que es una enmienda de consenso, en virtud de la cual podamos conjugar todos los intereses de la comunidad educativa, y los suyos y los de este Grupo. ¿Y... y por qué le digo que... que le voy a demostrar de que tiene consenso? ¿Que a usted no le parece suficientemente claro lo de "nuevo centro"? Sin ningún problema, don Pedro; ¿quiere usted poner "Flores del Sil en un centro de nueva construcción"? Sin ningún problema. Es decir, eso... es decir, la verdad es que yo creí que todos entenderíamos que un nuevo centro es un centro de... de nueva construcción; pero, bueno, pero por si acaso, como queda alguna... algún tipo de duda por parte de usted, centro de... donde pone "nuevo centro" se quita el "nuevo" y se pone "en un centro de nueva construcción". Sin ningún problema, sin ningún problema.

Por eso, le digo: la intención de consenso y de acuerdo de este Grupo es máxima, máxima, aún más si le digo lo que le voy a decir al final.

Y yo creo que tanto... y por eso yo le decía anteriormente que no nos arroguemos ninguno ninguna... ninguna paternidad ni ninguna responsabilidad en que se arreglen los... los problemas, lo que tendríamos que arrogarnos sería que... la felicidad, o incluso la alegría, de que se arreglen esos problemas que... que todos somos conscientes de que puedan existir, y sobre todo cuando se detectan. Porque tanto la Administración Educativa como el propio Ayuntamiento conocen perfectamente el estado en que se encuentran esos centros, y, eso, usted es consciente.

Y, precisamente, a iniciativa de ambas Administraciones -tanto la Administración Educativa como por el Ayuntamiento- no se... no se ha celebrado lo de esta mañana, sino que hay anteriores reuniones y anteriores conversaciones para intentar llegar a un... a una concreción de una serie de acciones que solventasen ese problema planteado que... que existe, así como las propias alternativas y sus posibles repercusiones. Por eso le digo que esto es un procedimiento que es un poco más complicado de lo que usted dice, es decir, afecta a todo lo que es la comunidad educativa de... de estos dos... de estos dos centros.

Mire, y por si le pudiese ayudar, por si le pudiese ayudar -y yo creo que le ayuda, porque, si no, usted no hubiese referido a que el Ayuntamiento de Ponferrada apoya esto y porque... y porque usted opina que la opinión del Ayuntamiento de Ponferrada es importante en esta materia, por lo tanto, usted en sus antecedentes hizo referencia a que el Ayuntamiento de Ponferrada está de acuerdo con hacer esta... esta integración-, pues yo le digo que... que, además de ser el Ayuntamiento quien ha iniciado el proceso, el Ayuntamiento de Ponferrada -esta mañana mismo- apoya el cien por cien del texto de la enmienda que yo le estoy planteando. De la misma forma que es importante, en sus antecedentes, decir... para usted decir que el Ayuntamiento apoya esta integración, apoya esta solución a la... a los problemas que afectan a estos dos centros públicos, de la misma forma yo le digo, y le aseguro, que el Ayuntamiento apoya el cien por cien... -por lo menos en su cabeza, en su Alcalde- apoya en cien por cien el texto de la enmienda que yo le estoy presentando.

Porque, además, ¿qué es lo que queremos todos: ustedes, nosotros, el Ayuntamiento de Ponferrada, la Junta de Castilla y León? Dar una solución, la correcta, la solución correcta, que va a afectar a toda la comunidad educativa de estos dos centros, para solucionar esta cuestión.

Por lo tanto, yo creo que con esa modificación que yo le... le hago *in voce*, con el permiso del señor Presidente, yo creo que tendría que ser completamente aceptada la enmienda que presenta el Grupo Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Bien. Ahora sí, para fijar la posición sobre

la enmienda, su texto, si hay acuerdo, si no hay acuerdo, si hay transición o no hay transición, el señor Nieto Bello tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidente. Antes de concluir, pues me gustaría matizar algunos de los aspectos, ¿no?, que yo he ido recogiendo por aquí, y que conviene también que consten en el Diario de Sesiones, porque no es que sean errores, lo que pasa es que, a veces, no son los términos que debieran aparecer en el Diario de Sesiones. Y, por nuestra parte, sí que creemos conveniente que deben estar.

En cuanto a que es la primera vez que se plantea esta cuestión, bueno, la verdad es que, como proposición no de ley, sí es cierto, y con esta fecha, con la fecha que tiene esta proposición no de ley; pero ya es viejo en este Parlamento, y sobre todo en las propuestas que nosotros presentamos con motivo de los presupuestos, ya en dos mil cuatro esta idea ya fue presentada con una partida presupuestaria que fue rechazada, evidentemente.

Nosotros llevamos trabajando con la "integración" -entre comillas- de esos dos centros en Flores del Sil... llevamos trabajando muchísimo tiempo, pero no le quiero decir lo que han trabajado también los claustros, asociaciones de padres, de madres, en fin, todo lo que... lo que compone, de alguna manera, pues, digamos, el... el sistema educativo, ¿no?, en general. Y llegamos a este punto donde parece que podemos tener una solución, al menos una solución planteada desde las Cortes, que luego ya veremos la Consejería cómo se comporta.

Y yo tengo que agradecerle, señor Arroita, que, bueno, aquí se discutió ya hace algún tiempo una proposición de ley similar, y también llegamos a un acuerdo -la solución ha sido magnífica-; estoy hablando del Valentín García Yebra. Hoy día, el Valentín García Yebra es una cosa que no se parece en nada a lo que era inicialmente, antes de la presentación de la proposición no de ley; y es de agradecer, evidentemente. En esta misma línea, queremos que la solución que se dé también para Flores del Sil, pues, tenga unos componentes similares.

Pero es muy importante el término de "construcción del nuevo centro", porque lo que tenemos... yo no he traído fotografías, no he traído fotografías, en fin, para ver... para que ustedes vean, pues, el estado -incluso yo diría... no es de ruina, evidentemente, pero bastante deplorable- que tienen sus fachadas, sus entornos y demás. Yo creo que esto es mejorable, y mejorable bastante... con bastante facilidad. Por lo tanto, esa es la razón. Y una construcción de uno nuevo... no quiero entrar en la cuestión economicista que ha planteado el Alcalde de Ponferrada, que es: yo vendo una parcela, y con lo que saca construyo no sé qué, etcétera, etcétera. Es decir, no vamos a jugar aquí ahora ni a aparceros, ni a parcelarios, ni a promotores. No, no vamos a hacer

nada de eso. Simplemente, yo pido una construcción de un centro con las condiciones que nos deban corresponder. Bien.

Le vamos a aceptar esa enmienda, o vamos a estar de acuerdo con esa modificación: en vez de "en un nuevo centro", "en un centro de nueva construcción". Y vamos a aceptarlo porque los términos, aunque ustedes son muy, en fin, de... de utilizar expresiones que no contabilizan plazos, tal como "en el más breve periodo de tiempo", bueno, sí, bueno, en fin, vale, pero podríamos acotarlo, podríamos acotarlo. No, digo porque ustedes, tradicionalmente, lo suelen hacer, ¿eh?, y aquí, pues, es una... es un reflejo más de lo mismo.

Y hay unas cuestiones que yo, realmente, quiero entender lo que supongo usted ha querido también intencionadamente plasmar en este texto, y es que, después de la construcción del nuevo centro, estudiar las alternativas y sus posibles repercusiones para solventar la actual situación de ambos centros. Me imagino que ahí se encierran conceptos como "relativos al profesorado" y todo lo demás que se pudiera dar. No quiero pensar en otras cuestiones que también serían posibles.

Bien, pues dicho esto, y ya que consta ahora en... en las actas, pues, simplemente afirmarle que... es hacerle la afirmación que usted ha hecho, dos afirmaciones que yo creo que, bueno, aunque tenga los datos de la Consejería, esto es Internet -doscientos cincuenta y tres alumnos-, esto es una encuesta... -bien, vale- esta es una encuesta de ayer, de ayer, de profesores -doscientos cincuenta y tres alumnos-, pero doscientos sesenta y nueve también me valen; o sea, no importa, en absoluto. Es que parece que siempre andamos con datos contradictorios, y yo no sé por qué la Consejería publica algo que, realmente, luego no es cierto. Bien.

Termino diciendo que aquí, en cuanto al... al AMPA, dice: "Los padres del colegio de Flores exigen uno nuevo y fórmulas para construirlo". Esto es viejo, esto no nace de hoy. Es verdad que, casi con seguridad, el AMPA no lo ha elevado a la Dirección Provincial en el tema formal. No es una cuestión... el tema formal a lo mejor parte ya desde estos momentos, desde aquí, y... y, bueno, esto yo creo que no tiene tampoco más trascendencia. Lo que sí tiene que saber... lo que sí tenemos que saber nosotros es que es una reivindicación ya de tiempo y es una reivindicación que yo me doy por conforme con la redacción que en esta enmienda, pues al margen de las cuestiones políticas, pues ustedes han presentado. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Muchas gracias. Entonces, vamos a ver, porque a este Presidente no... -y al Letrado tampoco- no le queda claro qué es lo que aprobamos aquí. ¿Se aprueba la proposición con la enmienda en sus propios términos? Bien. [Murmullas].

EL SEÑOR NIETO BELLO: Se aprueba la enmienda con la modificación de: en vez de "en un nuevo centro", tiene que ser "en un centro de nueva construcción".

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Muy bien. ¿Tiene algo que añadir, señor Arroita?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Que muchas gracias y que está bien llegar al consenso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DE ARVIZU Y GALLARRAGA): Muy bien, pues entonces no se aprueba por... un momento, que no se aprueba por asentimiento, se aprueba por unanimidad.

Bueno, y ahora les ruego un minuto de silencio.

Bueno, periódicamente, como saben ustedes, he informado del número de reuniones y asuntos tratados clasificados por su naturaleza, y al concluir hoy la última sesión de esta Comisión en la presente Legislatura, quiero dar los datos globales, y que son los siguientes: reuniones totales de la Comisión, cuarenta y siete; sesiones de control, veintitrés; sesiones de iniciativas, veintidós; sesiones mixtas de control e iniciativas, dos; comparencias del Consejero, cinco; de los Directores Generales, once; preguntas orales respondidas, cuarenta y ocho; PNL sustanciadas, noventa y cinco.

Y muy brevemente quiero añadir algo más. En primer lugar, que esta Comisión ha hecho honor a su nombre, encarando los debates a veces con viveza, pero siempre con educación. Doy las gracias a Sus Señorías, pues en ustedes recae el mérito de haber mantenido siempre esa actitud de buenos Parlamentarios. Asimismo, quiero agradecer su permanente ayuda al Vicepresidente, don Emilio Arroita, y al Secretario, don Pedro Nieto, así como al Letrado don Jesús Arroyo, quien es quien casi siempre ha asistido a las sesiones de la Comisión, y también, como hoy, a los que le han sustituido.

No me es posible -ni quiero tampoco- olvidar a los Portavoces: señor Rodríguez Porres, del Grupo Popular, trabajador y minucioso; al señor Robles, quien hasta

hace poco lo ha sido del Grupo Socialista y a quien tuve hace años como alumno; al señor Sánchez Estévez, su sustituto y colega, que ha sabido adaptarse perfectamente al sentido cronométrico que el tiempo tiene en esta Comisión -dicho sea cariñosamente-.

He pedido -donde es procedente- que, de cara al futuro, ya que con la nueva sede se inaugura una nueva etapa, se dote de algún contenido institucional a la Presidencia de las Comisiones, para que quien la ostente deje de ser, como hasta hoy, tan solo una especie de agente de circulación de los debates parlamentarios. Se me aseguró que tan justa petición sería atendida. Ya veremos.

Bien. Este Presidente ignora al día de hoy las decisiones que sus superiores tomarán respecto a su continuidad en estas Cortes. Sea esta la que fuere, quiero dejar patente que desde el primer momento traté de ejercer la Presidencia de esta Comisión dignificando su contenido, cometido que en estas Cortes se ha querido siempre deliberadamente modesto. Y pido a Sus Señorías disculpas por si en alguna ocasión he podido molestar a alguien, sin que nunca fuese esa mi intención. Esté donde esté, ya saben ustedes que con... cuentan con un amigo y un servidor.

Quiero, antes de concluir, proponerles a ustedes que conste en acta el sentimiento de esta Comisión por el fallecimiento del Director de Infraestructuras, don Álvaro Valentín, y, si les parece a ustedes, el nombramiento... la enhorabuena por el nombramiento a doña Manuela Rosellón, aunque probablemente, pues, no la veremos ya en esta Legislatura; si les parece a ustedes bien. Muchas gracias.

Pues, ya para terminar, ahora sí, reiterar mi agradecimiento a todos ustedes, porque hemos logrado no solo hacer un buen trabajo parlamentario, sino elevar a esta Comisión a la categoría de referente de las demás de estas Cortes. Y que así siga. Que Sus Señorías descansen, y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].